CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial Canindeyú
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones

Compromiso con la gente

Salto del Guairá, 04 de Octubre de 2.017.-

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

SOBRE EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2017.

ID Nº 336.020 "ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS Y ESCANER"

En la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Poder Judicial de Canindeyú, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta sobre el llamado para la *ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS Y ESCANER.*

La apertura se llevó a cabo el día 25/09/2017 a las 08:30 horas, según acta de apertura que forma parte del presente informe.

Ponemos a vuestro conocimiento que fueron remitidos los informes correspondientes atendiendo a lo estipulado en el Art. 34 CONTRATACIÓN DIRECTA, Procedimiento, la cual establece invitar por escrito a cinco potenciales oferentes para que presenten ante la Unidad Operativa de Contrataciones su oferta económica en sobre cerrado.

A continuación se detallan las empresas a las que se cursaron la invitación:

1- MEGGA IMP.EXP. SOCIEDAD ANONIMA

2- CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA

3- JOSE LELI GONZALEZ RODRIGUEZ

4- DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

5- FARIÑA RIOS JUNIPERO E.I.R.L

Presentó su oferta a este llamado la siguiente empresa:

1- **IOS COMUNICACIÓN VISUAL, RUC Nº 2955412-8**

2- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., RUC Nº 80013889-9**

3- **ECM VENTAS Y SERVICIOS, RUC Nº 4349499-4**

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. César Godoy Miranda
Jefe de Sección Informática
Poder Judicial de Canindeyú

Rolando Cantero M.
Técnico Administrativo

1- ANALISIS DE LA OFERTA:

Se procede a determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos legales del Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento de contratación mediante la verificación de los siguientes documentos:

II - Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	**OFERENTES**	
	IOS COMUNICACIÓN VISUAL	**ECM VENTAS Y SERVICIOS**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. César Godoy Miranda
Jefe de Sección Informática
Poder Judicial de Canindeyú

Rolando Cantero M.
Técnico Administrativo

II- Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	OFERENTE DATA SYSTEMS SAECA
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**Cumple**
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**Cumple**
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**Cumple**
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**Cumple**
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**Cumple**
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**Cumple**

2- **COMPARACIÓN DE LA OFERTA:** A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de la oferta, que concuerde sustancialmente a los requerimientos legales a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado por el oferente, que se detalla en el siguiente cuadro:

Item	Descripción	1- IOS COMUNICACIÓN VISUAL					2- DATASYSTEMS SAECA					3- ECM VENTAS Y SERVICIOS				
		Marca	Proce-dencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Proced encia	Cant	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Proced encia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	FOTOCOPIA -DORA MULTIFUN-CIONAL	Canon	CHINA	3	16.800.000	**50.400.000**	Canon	CHINA	3	14.998.908	**44.996.724**	Canon	CHINA	3	17.250.000	**51.750.000**
2	ESCANER	HP	CHINA	2	2.500.000	**5.000.000**	Canon	CHINA	2	2.500.000	**5.000.000**	HP	CHINA	2	2.800.000	**5.600.000**
	TOTAL					**55.400.000**					**49.996.724**					**57.350.000**

RESULTADO:

No se produjeron errores aritméticos en la oferta.

Se selecciona la oferta como evaluada la más baja, según análisis en detalle para verificar su cumplimiento con las especificaciones técnicas, de acuerdo a lo estipulado.

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. César Godoy Miranda
Jefe de Sección Informática
Poder Judicial de Canindeyú

Rolando Cantero M.
Técnico Administrativo

La Empresa DATASYSTEMS SAECA, presenta el mejor precio en los Ítem Nº 1 y 2 en cuanto a ofrecimiento económico, siendo que la adjudicación es por el Total.

Atendiendo a lo expuesto precedentemente este Comité de Evaluación procedió al análisis minucioso cuantitativo de la oferta presentada, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.

3- Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

a) Capacidad legal:

- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E**.

Se verifico que el oferente no se encuentra dentro en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" según el siguiente detalle:

Nº	Nombres y Apellidos	Nº De Cedula De Identidad
1	HUGO GIMENEZ AGUIAR DATA SYSTEMS SAECA	2.359.981

Fue verificado que el representante de la empresa **DATA SYSTEMS SAECA**, según el reporte de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y comunicación **(SENATICS)** no se encuentra en las inhabilidades de la Resolución **Nº 849/2015 Art. 40 de la ley 2051/03** lo cual no le prohíbe y limita para que la empresa pueda ser adjudicada y cumple con conformidad con dicha reglamentación.

Análisis de los precios ofertados

Ítem	Descripción	OFERENTE DATA SYSTEMS SAECA		
		Precio Referencial	Precio de Costo Unitario	% Variación
1	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL	15.000.000	**14.998.908**	0 %
2	ESCANER	2.500.000	**2.500.000**	0 %

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. César Godoy Miranda
Jefe de Sección Informática
Poder Judicial de Canindeyú

Rolando Cantero M.
Técnico Administrativo

El Comité de Evaluación luego de verificar que los ítems cotizados ninguno de ellos está por encima del 20% ni por debajo de los 30%, encuentra satisfactoria los precios, una vez analizado y verificada las ofertas presentadas por los oferentes, y confirma que los precios son compatibles y por consiguiente la oferta es de ejecución posible, y cumple con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.

La empresa DATASYSTEMS S.A.E.C.A., cumple con este requisito.

b) Experiencia:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que de muestre su experiencia (mínima de 3 El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que de muestre su experiencia (mínima de 3 años): Copia de contratos de **ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS Y ESCANER**, ejecutados en los años: 2.014, 2015 y 2.016, por montos del 50% del monto máximo de lo ofertado. Podrán presentar la cantidad de documentaciones que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado.

La empresa DATASYSTEMS S.A.E.C.A., cumple con este requisito.

V- Otros documentos.	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**
Copia de contratos de provisión de **ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS Y ESCANER** entes Públicas y/o Privadas, ejecutados en los años: 2014, 2.015 y 2.016.	*Cumple*
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio y/o Constancia de inicio de los trámites para la obtención del certificado al momento de la apertura de sobres. La no presentación de dicha documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.	*No Presenta*

4 - El margen de preferencia a ser utilizado es:

La Convocante no aplicó el criterio de Margen de Preferencia debido a que son bienes origen extranjero, y que ningún Oferente presentó el Certificado de origen nacional. No siendo un motivo de descalificación, este comité no utilizo dicho criterio para la evaluación de la adjudicación y decide dar seguimiento a la misma.

5 - RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

De conformidad a lo que establece la ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la adjudicación de las ofertas recibidas, hasta determinar la más conveniente.

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. César Godoy Miranda
Jefe de Sección Informática
Poder Judicial de Canindeyú

Rolando Cantero M.
Técnico Administrativo

Este Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación a la siguiente empresa:

DATASYSTEMS S.A.E.C.A., con RUC Nº 80013889-9: para la **ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS Y ESCANER,** porque cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas del Pliego de bases y condiciones para la adjudicación, por un monto total de Gs. **49.996.724 (Guaraníes Cuarenta y nueve millones novecientos noventa y seis mil setecientos veinticuatro)** según se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A				
		Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	**FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION:** **de 30 ppm (Oficio)** Funciones mínimas: Copiado, Impresión y Escaneo Tamaño máximo de papel soportado (Platina y ADF): Oficio Velocidad: 30 ppm o superior Tipo de Impresión y Copiado: Monocromático.	Canon	CHINA	3	14.998.908	**44.996.724**
2	**ESCANER** **Velocidad de lectura: 60 como mínimo ppm Blanco y Negro / Color: a 200/300 ppp.** **Fuente Lumínica: Luz LED o superior.**	Canon	CHINA	2	2.500.000	**5.000.000**
TOTAL						**49.996.724**

Por lo tanto el monto total de la adjudicación es de **Gs. 49.996.724 (Guaraníes Cuarenta y nueve millones novecientos noventa y seis mil setecientos veinticuatro)**, salvo mejor parecer del Presidente del Consejo de Administración.

Observación: La Disponibilidad Presupuestaria para el Rubro 540 es de **Gs. 50.000.000** (Guaraníes **Cincuenta millones**).

Es nuestro Informe.

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección, U.O.C.

Lic. Cesar Godoy Miranda
Jefe de Sección, Informática

Sr. Rolando Cantero
Técnico Adm